



N.º DE ORDEN: DU 116/23.

EMITIDO: 26/9/2023

EXPTE N.º: 261/23

VENCIMIENTO: 3/10/2023.

EX-2023-00026954- -HCDCAT-DPGC

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 26 días del mes de septiembre del año 2023, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN** iniciado por la **DIPUTADA GÓMEZ CRISTINA**, que se tramita por expte. N.º 261/23, caratulado: **"DECLARASE DE INTERÉS DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS AL VINO ANDREATA BLANCO DULCE NATURAL, DISTINGUIDO POR TIM ATKIN COMO EL MEJOR VINO BLANCO DULCE DE ARGENTINA"**. -----
Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º. - Declarase de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados al vino Andreatta Blanco Dulce Natural, distinguido por Tim Atkin como el mejor vino blanco dulce de Argentina.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaria Parlamentaria, con copias certificadas del presente instrumento hágase conocer a la Bodega Michango, a sus dueños: Andreatta Oscar, Andreatta Vicente y personal.

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada **NATALIA SASETA**.

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expediente N.º 261/2023	Letra:
Entró: 26/09/2023	Hs.: 12:20
Selló:	Hs.:
Recibido por: [Firma]	Folios: 004
Registrado por: [Firma]	[Firma]

MARIA ALEJANDRA PONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE U.C. UNICA RADICAL

JUAN J. DENETT
Diputado Provincial
Catamarca

NATALIA SASETA
PRESIDENTA
COMISION DE PETICIONES Y PODERES

JOSE SOSA
SECRETARIO
COMISION DE PETICIONES Y PODERES